

28068 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se anula el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Inmunología».

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio de 1989 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 17 de julio de 1989, el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Inmunología», y habiéndose recibido las correspondientes renunciaciones de los Vocales titulares y suplentes de dicha Comisión,

Este Rectorado ha resuelto anular el nombramiento de la mencionada Comisión y comunicarlo al Consejo de Universidades con el fin de que efectúe el preceptivo sorteo para designar los tres Vocales titulares y suplentes de la Comisión.

Barcelona, 10 de noviembre de 1989.—El Rector, Josep Maria Bricall Masip.

ADMINISTRACION LOCAL

28069 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 132/1989, de 25 de octubre, se publican convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Guardias de la Policía Local.

Las expresadas plazas se encuentran dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, nivel de complemento de destino 13, complemento específico de 329.866 pesetas anuales, por los conceptos de dedicación, incompatibilidad y peligrosidad, dos pagas extraordinarias y trienios.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Javier Velasco-Rodríguez.

28070 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 130, de fecha 20 de octubre de 1989, se publican la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local.

La expresada plaza se encuentra dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, nivel de complemento de destino 14, complemento específico de 340.704 pesetas anuales, por los conceptos de dedicación, incompatibilidad y peligrosidad, dos pagas extraordinarias y trienios.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.

28071 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1989, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Esta Diputación ha acordado proveer las plazas que a continuación se indican, mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de Funcionarios:

- Tres plazas de Psicólogos.
- Una plaza de Pedagogo.
- Una plaza de Asistente Social.
- Dos plazas de Médicos Generalistas.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dichas convocatorias aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 257, de fecha 7 de noviembre de 1989.

Sevilla, 10 de noviembre de 1989.—El Presidente, Miguel A. Pino Menchén.

28072 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, dos de Auxiliar de Centros Asistenciales y una de Conductor.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1989, aprobó las bases de las convocatorias para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dos de Auxiliar de Centros Asistenciales y una de Conductor, vacantes en la plantilla de personal funcionario, e incluidas en la oferta de empleo público de la Corporación para 1989.

Las plazas convocadas se hallan encuadradas en el grupo de clasificación «D», y sus características son las siguientes:

Plaza de Auxiliar de Administración General

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Forma de provisión: Oposición libre.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Plazas de Auxiliar de Centros Asistenciales

Titulaciones exigidas:

a) Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente.

b) Estar en posesión del título oficial de Auxiliar de Clínica, Rama Sanitaria, u otro legalmente reconocido, expedido por un Centro de Enseñanza Oficial o reconocido, o en su defecto acreditar haber prestado tres años de servicios como Cuidador de enfermos o ancianos, o Cuidadora de niños, y haber realizado el curso de Formación para Cuidadores de Centros organizado por la Diputación.

Forma de provisión: Oposición, mediante promoción interna, entre funcionarios de la Corporación del grupo «E», que reúnan los requisitos exigidos, y cuenten al menos con tres años de servicio ocupando plaza en propiedad de dicho grupo.

Derechos de examen: 1.250 pesetas.

Plaza de Conductor

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Requisito específico: Estar en posesión del permiso de conducción B1.

Forma de provisión: Concurso-oposición, mediante promoción interna, entre funcionarios de la Corporación del grupo «E», que reúnan los requisitos exigidos, y cuenten al menos con tres años de servicio en propiedad, dentro de dicho Grupo, como Conductores o Conductores-Maquinistas.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación íntegra de las convocatorias.—Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunales calificadoros, pruebas de selección, programas y demás extremos de las convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de los días 10 y 13 de noviembre de 1989.

Presentación de instancias.—Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los respectivos derechos de examen.

Anuncios sucesivos.—Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición de los Tribunales calificadoros y lugares y fechas del comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 14 de noviembre de 1989.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

28073 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 238 y 259 de 13 de octubre y 8 de noviembre de 1989 inserta las bases y programas de las convocatorias para la provisión en propiedad de una plaza de

Psicólogo, anexo XVII (concurso-oposición); una plaza de Pedagogo, anexo XXIV (concurso-oposición); una plaza de Técnico de Protección Civil, anexo XIX (concurso-oposición); una plaza de Auxiliar del Centro Asesor de la Mujer y Servicios Sociales, anexo XXV (concurso-oposición), y una plaza de Médico del Centro Asesor de la Mujer y Servicios Sociales, anexo XIII (concurso-oposición), del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 14 de noviembre de 1989.—El Secretario, Lorenzo Martínez Escudero.

28074 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Policía Municipal.

Extracto del anuncio de convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Policía Local, de esta Corporación municipal.

Denominación de la plaza: Policía Local, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al «Boletín Oficial» de la provincia: Número 134, de fecha 6 de noviembre en curso, donde aparecen los datos completos de la convocatoria.

La Orotava, 14 de noviembre de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

28075 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Almacén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 263, de 13 de noviembre de 1989, se publican las bases de convocatoria para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de Almacén (nivel retributivo 4, grupo D).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y su pago deberá acreditarse al presentarse la instancia.

San Roque, 14 de noviembre de 1989.—El Alcalde.

28076 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 255, de 3 de noviembre de 1989, se han publicado las bases y la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Conductor vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, incluida en la ampliación de la oferta de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Tortosa, 14 de noviembre de 1989.—El Alcalde.

28077 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón Especialista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 255, de 3 de noviembre de 1989, se han publicado las bases y la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Peón Especialista

vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, incluida en la ampliación de la oferta de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Tortosa, 14 de noviembre de 1989.—El Alcalde.

28078 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de limpieza y una plaza de Celador de la Residencia Municipal.

Como desarrollo de la oferta pública de empleo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio de 1989, se incluyen en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia de 7 de noviembre de 1989 las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de limpieza y otra plaza de Celador de la Residencia Municipal, cuyo resumen es el siguiente:

1. Características generales de las plazas, las contenidas en el referido anuncio del «Boletín Oficial del Estado».

Ambas plazas son de funcionarios de carrera con un periodo de prueba de seis meses a partir de la toma de posesión.

2. Funciones:

a) De la plaza de Operario de limpieza, las correspondientes al servicio de limpieza y recogida de basuras que presta el Ayuntamiento.

b) De la plaza de Celador de la Residencia Municipal, el cuidado, atención y aseo de las personas ingresadas en la Residencia Municipal «Nuestra Señora del Portab».

3. Requisitos de los aspirantes de ambas plazas:

a) Nacionalidad española.

b) Edad, entre dieciocho y cincuenta y cinco años.

c) No tener enfermedad o limitación física o psíquica incompatible con las funciones a desarrollar.

d) Certificado de escolaridad en nivel primario.

e) No haber sido separado del servicio de las Administraciones Públicas ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

4. Instancias: Se presentarán en el Registro General de entrada de correspondencia del Ayuntamiento, o en la forma del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen, 1.000 pesetas.

5. Pruebas selectivas:

a) De la plaza de Operario de limpieza, la selección se efectuará por el sistema de oposición libre, conforme a las pruebas contenidas en el anexo I de las bases.

b) De la plaza de Celador de la Residencia Municipal, la selección se efectuará por el sistema de concurso-oposición, conforme al anexo II de las bases.

Villaviciosa, 14 de noviembre de 1989.—El Alcalde, Julio Alvarez Miranda.

28079 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 139, correspondiente al día 11 de noviembre de 1989, se publican las bases íntegras que han de regir la provisión en propiedad de:

Una plaza de Jefe de Mantenimiento de Vías y Obras.

Una plaza de Técnico de Medios de Información.

Una plaza de Responsable de Aprovisionamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la referida convocatoria se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 15 de noviembre de 1989.—El Alcalde.